PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 14

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los diez y nueve días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las nueve horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para la Contratación Directa de "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR" ID 258813 conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.

Para el efecto, se hallan presente las siguientes personas.

- Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda, Jefe Sección Contrataciones.
- Lic. Nelly Fernández Romañach, Jefa de la Sección Control y Seguimiento.
- Srta. Vanina Viviana Albertini González, Técnico de Contrataciones.
- Srta. Mónica Alén, por Ferretería Universal Norteña.-

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: **SERGIO ALEJANDRO MENDOZA BENÍTEZ, JORGELINA ROSALBA DUARTE ROLÓN, PÉREZ RAMÍREZ & CIA S.A.C., RAMÓN GONZÁLEZ ESCURRA, AGRINCO REPRESENTACIONES y CASA YASY S.A.**----------

Seguidamente se procedió a la apertura de las ofertas presentadas, resultando lo siguiente:

En el rubro 340 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR" ID 258813

CASA YASY S.A.: Gs. 4.003.000.- (cuatro millones tres mil guaraníes). Cotizó todos los ítems. Consta de 9 (nueve) fojas. Presenta la Constancia del SIPE N° 1242880.----------

AGRINCO REPRESENTACIONES: Gs. 1.093.000.- (Un millón noventa y tres mil guaraníes) No cotiza el ítem N° 6. Consta de 8 (ocho) fojas. No Presenta la Constancia del SIPE.----------

FERRETERÍA UNIVERSAL NORTEÑA: Gs. 6.215.000 (Seis millones doscientos quince mil guaraníes). Cotizó todos los ítems. Consta de 16 (diez y seis fojas) fojas. No adjuntó el Anexo III, especificaciones técnicas. No Presenta la Constancia del SIPE.----------

Siendo las nueve horas y veinte minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Vanina V. Albertini G.
Técnico Contrataciones

Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Sec. Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES * Circunscripción Judicial de Concepción